

## AVISO

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA DE GESTIÓN REDES SOCIALES E  
INFORMALIDAD DEL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL – IPES

### HACE SABER:

Que dando cumplimiento a lo preceptuado en el inciso segundo (2°) del Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procede a publicar en un lugar visible al público por el término de cinco (5) días hábiles, la respuesta al derecho de petición con radicado de entrada **IPES No. 00110-814-021696**, presentado por el señor(a) **GILMA VANEGAS SANDOVAL**, el cual fue objeto de respuesta con el radicado de salida No. **00110-816-032637**.

**CONSTANCIA DE FIJACION:** Para informar al interesado se fija el presente aviso en lugar público de las oficinas del Instituto para la Economía Social – IPES, ubicado en la calle 19 #10-44 y/o en la Página Web, por el término de cinco (5) días hábiles, a partir de hoy 24/03/2023 a las ocho (8) horas y se desfijara el día 30/03/2023 a las diecisiete (17) horas.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del presente aviso.



**LUZ NEREYDA MORENO MOSQUERA**  
Subdirectora de Gestión, Redes Sociales e Informalidad

	NOMBRE, CARGO O CONTRATO	FIRMA	FECHA
Elaboró	Viviana Rocha Contratista SGRSI		17/03/2023
Revisó	Jonathan Delgado Contratista SGRSI		17/03/2023
Aprobó			

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma de la **Subdirectora de Gestión, Redes Sociales e Informalidad del Instituto Para la Economía Social IPES**.

PA03-FO-022  
V09

1 de 1

Calle 19 N° 10-44  
PBX. (+57) 2976030  
Línea Gratuita  
018000124737  
www.ipes.gov.co



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.